

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Código:	2028
Grado:	18
Dependencia:	
Cargo del Jefe Inmediato:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

II. ÁREA FUNCIONAL

OFICINA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CON USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Gestionar el Portal Educativo del país y apoyar la divulgación de contenidos educativos, para que se desarrollen acorde a los términos de pertinencia y calidad para cada uno de los niveles educativos.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en la elaboración de proyectos de decreto, directivas ministeriales y demás actos administrativos relacionados con la gestión del Portal Educativo del país.
2. Promover en el Portal Educativo del país la definición de programas estratégicos asociados con la gestión del mismo.
3. Coordinar con las áreas misionales la gestión de contenidos y divulgación de información en el Portal Educativo del país en concordancia con las iniciativas estratégicas de la Oficina.
4. Desarrollar estrategias para promover el uso y optimizar los recursos del Portal Educativo del país con el fin de que respondan a las necesidades de la comunidad educativa y monitorear su ejecución.
5. Participar en comités institucionales o interinstitucionales para promover el uso y optimización de recursos del Portal educativo del país, enmarcadas en las líneas de trabajo de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías.
6. Apoyar la gestión de alianzas que promuevan el uso del portal, respondiendo a la intencionalidad educativa y a los estándares de competencias.
7. Gestionar la relación con las otras dependencias del Ministerio para promover el uso y optimizar los recursos del portal educativo del país, poniéndolo al servicio de las dependencias del Ministerio.
8. Apoyar la definición de requerimientos de infraestructura tecnológica que soporten la gestión del portal Educativo del país.
9. Realizar seguimiento y monitoreo a la gestión del Portal Educativo del país, a través de indicadores y plantear acciones de mejora en los casos que aplique.
10. Acompañar y representar al Ministerio de Educación Nacional en los temas concernientes a la gestión del portal Educativo del país.
11. Desarrollar productos de conocimiento asociados a los temas bajo su responsabilidad.
12. Generar alertas tempranas e identificar los riesgos potenciales en la formulación y ejecución de estrategias de innovación educativa.
13. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Normatividad del sector educativo
2. Plan Nacional de Desarrollo
3. Plan Sectorial de Educación
4. Tableros de indicadores
5. Mecanismos para recolección de información
6. Articulación intersectorial
7. Estrategias de evaluación y seguimiento
8. Estrategias para la innovación en educación
9. Conocimientos en informática y plataformas WEB 2.0

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización.	1. Aporte técnico-profesional. 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones	1. Adaptación al cambio. 2. Capacidad de gestión.

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

5. Trabajo en Equipo					
6. Adaptación al cambio					
VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA					
FORMACION ACADÉMICA			EXPERIENCIA		
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Educación . Comunicación Social, Periodismo y afines . Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.			Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada.		
ALTERNATIVA					
FORMACION ACADÉMICA			EXPERIENCIA		
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Educación . Comunicación Social, Periodismo y afines . Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.			Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada.		
ALTERNATIVA					
FORMACION ACADÉMICA			EXPERIENCIA		
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Educación . Comunicación Social, Periodismo y afines . Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines Título profesional adicional al exigido en uno de los núcleos básicos de conocimiento antes mencionados. Tarieta profesional en los casos requeridos por la Ley.			Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada.		

Posición 1015